

Guayaquil, marzo 18 del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COSTABLUE S.A.

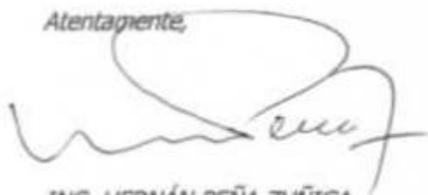
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de **COSTABLUE S.A.** de conformidad con lo dispuesto en Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017, con el siguiente contenido.

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Anexos, los mismos representan fielmente las transacciones autorizadas y han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. En mi gestión se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.
3. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales, laborales y fiscales ante los respectivos organismos de control.
4. En el año 2017, la compañía generó ventas por un total de USD 61,404.48 generando un impuesto causado de \$ 7,716.34.

Atentamente,



ING. HERNÁN PEÑA ZUÑIGA

GERENTE GENERAL

COSTABLUE S.A.